

Decreto N° 376, que nombra al Sr. Abel Marrero Cónsul Honorario de la República en Camagüey, Cuba.— G. O. N° 5828, del 21 de Noviembre de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 376.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Abel Marrero queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Camagüey, Cuba.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99° de la Independencia, 80° de la Restauración y 13° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 377, que nombra al Sr. Eduardo Gaspar Kroon Jr. Vicecónsul Honorario de la República en Aruba, Antillas Holandesas.— G. O. N° 5828, del 21 de Noviembre de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 377.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Eduardo Gaspar Kroon Jr. queda nombrado Vicecónsul Honorario de la República en Aruba, Antillas Holandesas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99° de la